

LA ESTACION DE VALENCIA-TERMINO, MONUMENTO NACIONAL

● La hermosa estación del Norte en Valencia ya es oficialmente Monumento Histórico Artístico de carácter nacional. Tal declaración se contiene en el Real Decreto 1925/1983, de 25 de mayo de este mismo año, pu-

blicado en el "Boletín Oficial del Estado" el 12 de julio. La Dirección General de Bellas Artes y Archivos (Ministerio de Cultura) así lo ha comunicado formalmente al director general de RENFE.

La antigua estación del

Norte (hoy Valencia-Término), obra del arquitecto Demetrio Ribes y Marco, es un magnífico exponente del estilo modernista español, y fue inaugurada en 1917. En el número 148 de VIA LIBRE (mayo de 1976), páginas 23-

25, publicamos una amplia información sobre la historia y características del edificio, que no hace mucho ha sido objeto de importantes obras de remozamiento y restauración.



Año 1911. Montaje de la gran marquesina de la (entonces) nueva estación valenciana del Norte, con fachada principal a la calle Játiva.

La fachada principal de Valencia-Término en la actualidad.



AMPLIADA LA HABILITACION ADUANERA EN ALICANTE-TERMINO

● A petición de RENFE, el Ministerio de Economía y Hacienda ha ampliado la habilitación de la Delegación de Aduana de Alicante en la estación de Alicante-Término para la recepción y despacho de mercancías de importación comprendidas en expediciones que se transporten por ferrocarril, documentadas en régimen TIF y que realicen su entrada por las aduanas fronterizas de Irún y Port-Bou, siempre que se trate de vagones completos



Vista exterior de la estación RENFE de Alicante-Término.

conteniendo una sola clase de mercancía, o, siendo más de una, para un solo receptor.

En las condiciones señaladas podrán ser objeto de estos tránsitos toda clase de mercancías, de importación permitida, salvo animales y partes de los mismos, así como estiércoles, leche fresca y plantas vivas o parte de las mismas (como frutos, raíces, tubérculos, bulbos, tallos, injertos, etc.).

En las operaciones autorizadas, son de aplicación los preceptos generales que regulan el tráfico de importación, los relativos al régimen TIF y las disposiciones complementarias y concordantes.